

Los embalses del Tajo baten el récord de agua almacenada en una década: 944 hm³

► Mazón y López Miras se reúnen hoy para establecer la estrategia común de la Comunidad Valenciana y de Murcia en la oposición al recorte del trasvase ► Castilla-La Mancha defiende la reducción del caudal porque «en tres meses podríamos estar sin agua»

J.A. MARTÍNEZ

Los embalses de los que depende el trasvase Tajo-Segura acumulan en estos momentos el mayor volumen de reservas almacenadas en una década. Entre los pantanos de Entrepeñas y Buendía acumulan un total de 944 hectómetros cúbicos de agua, según el último parte semanal del Ministerio de Transición Ecológica. El otoño y el invierno han sido generosos en lluvias en la cuenca del Tajo, que se encuentra en estos momentos al 73,26 por ciento en todos sus pantanos. A pesar de la buena situación hídrica, la Comunidad de Castilla-La Mancha urge a seguir reduciendo las aportaciones del trasvase, ya que consideran que se trata de una situación provisional y que las previsiones apuntan a que en los próximos meses la sequía podría seguir en esta zona. Mientras tanto, la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia establecerán una estrategia común en la defensa del agua para estas zonas.

El Ministerio de Transición Ecológica aprobó este miércoles un nuevo trasvase del Tajo al Segura de 27 hectómetros cúbicos de agua correspondientes a las aportaciones del mes de marzo. El volumen de agua embalsado permite aprobar esa cantidad automáticamente todos los meses, tal y como marcan las reglas de explotación del trasvase, que ahora Castilla-La Mancha quiere revisar.

Las últimas lluvias han contribuido a aliviar el estado de los pantanos tanto en la cuenca del Júcar



Imagen de la tubería del trasvase Tajo-Segura a su paso por la Vega Baja.

TONY SEVILLA

como en la del Segura, donde ha habido un ligero incremento de las reservas. En el Segura, los embalses están ahora mismo al 20,61 por ciento, con 236 hectómetros cúbicos, creciendo ligeramente de nuevo por cuarta semana consecutiva, tras haber estado cerca del 18 %. A pesar de estos incrementos, el vo-

lumen de agua sigue bajando en el pantano de La Pedrera de Orihuela, que cuenta con 49 hectómetros cúbicos (al 19,92 por ciento) y ha perdido uno en una semana. La Confederación del Segura ha declarado la situación de emergencia por sequía y ha abierto los pozos de reserva para frenar el descenso de las reservas.

En mejores condiciones están los pantanos en la cuenca del Júcar, que están al 51,41 por ciento con 1.463 hectómetros cúbicos embalsados. Sin embargo, ninguno de los pantanos de la provincia crece en agua almacenada.

En este contexto, el presidente de la Generalitat, Carlos Mazón, se reúne este jueves con su homólogo de Murcia, Fernando López Miras, para continuar sumando fuerzas «en la defensa y exigencia de los recursos hídricos que necesitan y merecen ambas Comunidades Autónomas».

Es la primera cumbre del agua de la legislatura entre la Comunidad y Murcia, donde ambos profundizarán en una hoja de ruta común para defender «con argumentos técnicos y desde el rigor» el trasvase Tajo-Segura, según avanzó Mazón. En este encuentro, enmar-

cado en el Día Mundial del Agua que se celebra el 22 de marzo, ambos exigirán poner fin «a los recortes ideológicos de los caudales» del trasvase «por su perjuicio al sector agrario, a la economía y a las familias de ambas regiones a las que se les está negando un derecho esencial para su bienestar y prosperidad», incidió Mazón.

Informes de Castilla-La Mancha

La Comunidad de Castilla-La Mancha enviará la próxima semana sus propuestas para cambiar las reglas de explotación del Acueducto Tajo-Segura, que considera que deben de ser modificadas cuánto antes para adecuarlas a la situación de cambio climático, antes de que «no haya vuelta atrás» en la disponibilidad del agua en la cabecera.

La consejera de Desarrollo Sos-

tenible, Mercedes Gómez, avanzó este miércoles que las propuestas van a ser enviadas dentro del plazo marcado por el Ministerio a las comunidades autónomas afectadas por el trasvase, en la primera reunión técnica que celebraron representantes de estas autonomías y del departamento ministerial para cambiar las reglas de explotación.

Gómez recordó que Castilla-La Mancha no está conforme con las reglas de explotación, aunque estén modificadas, porque probablemente la situación de normalidad que tienen ahora los embalses de Entrepeñas y Buendía, en la cabecera del Tajo cambie en los próximos meses. Es muy probable que la situación meteorológica «cambie sustancialmente», apuntó Gómez, que consideró que «es evidente que hay que hacer un esfuerzo añadido para modificar las reglas de explotación».

Por ello, Castilla-La Mancha presentará su informe técnico para que sean analizados y sobre todo ofrecer soluciones, porque nosotros ya hemos sido suficientemente solidarios y lo seguiremos siendo sobre todo cuando hablamos de agua para uso de boca, para los ciudadanos», afirmó la consejera.

AJUNTAMENT L'ALFAS DEL PI EDICTO

La Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria de fecha 5 de marzo de 2024, ha aprobado inicialmente el proyecto «Mejora en gestión de vertidos, reutilización del agua y reducción de fugas, vinculado al encauzamiento Barranco Hondo», redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José Ramón García Pastor, y cuyo presupuesto de ejecución total asciende a la cantidad de 143.416,77 euros (IVA incluido). Esta actuación ha sido incluida en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino: «L' Alfàs del Pi destino turístico: Reforzando la sostenibilidad» (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU).

El indicado documento técnico se somete al trámite de información pública por plazo de 20 días contados a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, pudiendo ser consultado (PROY/7/2024), en la página web municipal www.lalfas.es/list-transparencia/tablon-denuncias y en las dependencias de Urbanismo del Ayuntamiento, en horario de atención al público, para la presentación, en su caso, de las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 183 y concordantes del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

El Alcalde-Presidente

MANOLET ALMONDS S.L.U. Anuncio de acuerdo de transformación de sociedad limitada en sociedad anónima

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 15 de Enero de 2024, el socio único de la sociedad MANOLET ALMONDS S.L.U., ha acordado por unanimidad, la transformación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada en una Sociedad de Anónima, girando en lo sucesivo bajo la denominación de «MANOLET ALMONDS, S.A.U.», aprobándose el correspondiente balance de transformación (cerrado el 31 de Julio de 2023).

Asimismo, se acordó por unanimidad, la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social.

Del mismo modo se ha procedido a la asignación de acciones sociales en las sociedad transformada. Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad por el socio único de la sociedad, «SHARE LOYALTY INVESTMENTS, S.L.», que representan el cien por cien del capital social, por lo que no existe derecho de separación.

Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones convertidas en acciones.

El texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado se encuentran a disposición de cualquier acreedor que lo desee en el domicilio social de la sociedad sito en la calle Joaquín Turina, 2 18, (03203) Elche.

Elche, 8 de Marzo de 2024
El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad
MANOLET ALMONDS, S.L.U.,
Guillermo Rodas Juan